

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 22 de Diciembre de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año V—Núm. 888.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 21 de Diciembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Ha sido la tarde parlamentaria del Congreso de bastante interés.

Terminó su discurso el ministro de la Guerra y rectificaron cuantos habían intervenido en el debate.

Sostuvieron todos sus diversos puntos de vista con su habitual elocuencia y convencimiento.

La Cámara siguió con interés este término de la totalidad del presupuesto de Guerra, y como nota saliente queda lo de que a pesar de las luminosas observaciones del general Suárez Inclán, de los señores Azcárate, Pi, Marín Barceñas, general Aznar, Easerna, Moret y Canalejas, no se haya logrado nada práctico en punto a economías ni en la organización del Ejército.

El presupuesto de Guerra pasará al Senado con los mismos vicios y errores con que ha sido presentado al Congreso.

Dos años más por delante y como dijo el señor Canalejas, sin hacer nada práctico y beneficioso por las Instituciones armadas y por el país.

La Comisión de Presupuestos del Congreso ha acabado esta tarde de dar dictamen favorable al proyecto de ley leído hoy por el señor Villaverde, añadiendo á dicho proyecto un artículo segundo, acordado también por la Comisión como consecuencia de haber aceptado ésta una enmienda del señor Bergamín.

En dicho artículo adicional se autoriza al Gobierno para implantar desde primero de Enero todas las economías que han sido ya votadas por las Cortes en los diferentes departamentos ministeriales, cuyos presupuestos se han discutido.

Al autorizarse la prórroga del presupuesto de 1898 99 se entiende que ha de ser en la forma en que están rigiendo actualmente, ó sea sin cobrarse el impuesto transitorio de guerra que figura en el artículo adicional del mismo.

Por vestuario se autoriza al Gobierno para consignar los créditos necesarios para el pago de las deudas de Ultramar en primero de Enero y primero de Febrero.

La Comisión de Presupuestos del Senado examinó esta tarde el de Marina, el cual, por lo que se dice, será en su día modificado en varios capítulos.

El señor Dávila hizo importantes observaciones acerca de este presupuesto ante la citada Comisión, proponiéndose presentar algunas enmiendas al mismo.

El general Martínez Campos llamó esta tarde á su despacho de la Alta Cámara al señor conde de las Almenas con objeto de conocer la opinión de éste acerca del proyecto de ley para que rijan los

presupuestos actuales y rogarle una actitud de benevolencia á fin de que el Senado apruebe dicho proyecto á la mayor brevedad posible.

El conde de las Almenas complació en el acto al presidente del Senado, y á ruegos del señor Martínez Campos prometió el conde no oponer dificultad alguna, reservándose, sin embargo, el derecho de combatir detenida y enérgicamente toda la obra económica del Gobierno al reanudarse las sesiones parlamentarias.

También se reunió esta tarde en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre descentralización administrativa.

El conde de Bernar presentó á la Comisión el cuestionario que ha de dirigirse á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales antes de dictaminar en dicho proyecto de ley.

Esta Comisión volverá á reunirse inmediatamente que se reciban las contestaciones al Cuestionario.

En la sesión de mañana del Senado será leído el dictamen favorable á la concesión de pensión á la viuda del general Vara de Rey, y acordada inmediatamente la urgencia, quedará votado el dictamen en la sesión de pasado mañana.

Las Comisiones del Senado que entienden en las proposiciones relativas á servidumbre forzosa de corriente eléctrica y canalización del Manzanares, en el sitio denominado Peñalagua, han acordado dictaminarlas favorablemente.

La cuestión del día ha sido la relativa al acuerdo del Gobierno respecto de presupuestos.

La solución ha parecido bien á las oposiciones.

Para esto—decía el señor Romero Robledo—no valía la pena de habernos hecho dar tantas vueltas en los últimos días.

El duque de Tetuán, que también estuvo en el Congreso, mostrábase partidario de la solución, aunque pronunciando frases de conmiseración para el Gobierno.

Los liberales decían: —¿Por qué cuando el señor Sagasta propuso esa solución al Gobierno le desdijó para venir á aceptarla ahora?

Los gamacistas decían algo análogo.

Los amigos del señor Canalejas, y los mantenedores de ese pensamiento, no decían sino que les parecía bien.

Donde ya no reinaba esta unanimidad de pareceres era en la mayoría.

A los que, sobre todas las cosas, desean marcharse, les ha parecido de perlas; á los que se fijan en la situación política que el Gobierno se crea, les ha entristecido.

Reproducir los comentarios que se han hecho, han sido variados.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

COSAS DEL MUNDO

Igual que el ermitaño adora el cielo, y el esposo modelo ama su esposa como el fruto constante de su anhelo así Perico idolátraba á Rosa, pues aquel simple amor, juego en un día creciento sin cesar fué idolatría.

¡Cuanta felicidad! qué horas aquellas cuando Perico y Rosa sin enojos, olvidando del mundo sus querellas, reflejaban sus ojos en sus ojos.

Más tanto amor con torpe desenfreno tuvo su triste fin, ¡ay pobre Rosa! tras de gustar la miel, mordió el veneno igual que la ligera mariposa que después de lucir sus tiernas galas volando por jazmines y rosales se deja los polvillos de sus alas al pretender meterse entre zarzales.

Y ¡oh bondad del Creador! aquel cariño tuvo un fin, pero Rosa tuvo un niño.

Más el niño murió, es triste cosa que todo en este mundo es pasajero.

Perico olvidó á Rosa, y hoy vive placentero.

En cambio la infeliz desde aquel día buscándose el sustento en los placeres de repugnante orgía, se vende en el mercado de mujeres lo mismo que una baja mercancía.

José de Aranda.

Madrid y Diciembre del 99.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Dos heridos graves.—Refuerzos para la guerra.—La escuadra especial.

Gibraltar 21 (2 to)

Según noticias recibidas en esta ciudad, en la batalla de Tugela fueron gravemente heridos los tenientes Trifuell y Nesity.

Ha recibido orden para embarcar, con destino al sur de Africa, una compañía de artillería de la guarnición de Gibraltar, cuya fuerza irá mandada por el mayor Powles.

También ha recibido orden de incorporarse á la escuadra de servicio especial, surta en estas aguas, el crucero de segunda clase *Higthlier*, que llegará mañana.

Desertores.

Paris 21.

A pesar de las simpatías que el Gobierno portugués muestra por la Gran Bretaña, en el resto del país no se comparte seguramente esta actitud, y así lo comprueban noticias de carácter oficial y privado recibidas de la colonia de Lorenzo Márquez.

Según las mismas, unos 30 soldados del crucero *Adamastor* han desertado del citado buque para marchar á Pretoria á las órdenes del ex capitán Leitao, uno de los je-

jes del movimiento republicano de Oporto, ocurrido en 31 de enero de 1891.

Las cartas particulares llegan á señalar la cuantía de los premios y sueldos concedidos por el Gobierno transvaalense á los desertores.

El ministerio portugués ha pedido al gobernador de la colonia noticias más precisas sobre esto.

Sin noticias.

Paris 21.

Continúan faltando noticias del teatro de la guerra.

Las impresiones acerca de la situación de los ingleses siguen siendo muy pesimistas, á juzgar por la baja de los fondos y valores británicos, baja que influye en nuestro mercado bursátil, como lo prueba la perturbación que existe en el mismo.

Los valores, particularmente los del Transvaal, experimentan bruscas oscilaciones.

Circulan rumores de que los ingleses han sufrido nuevos descabros; pero faltan informes concretos y fidedignos.

La censura telegráfica por una parte, y por otra el mal estado de las comunicaciones, son causa de apenas se reciban noticias del Africa del Sur.

Los periódicos ingleses se quejan de este estado de cosas en vista de la natural ansiedad que reina en la Gran Bretaña.

S. S. León XIII á los obispos.

Anunciado el Año Santo, próximo á celebrarse bajo felices auspicios, por nuestro Santísimo Padre León XIII, es conveniente que los fieles, consagrando una noche á la oración, acudan al que es Autor del tiempo, y postrados ante el altar, ofrezcan la Hostia propiciatoria, el Cordero divino, y alimentados con el Pan Eucarístico puedan obtener del cielo, especialmente en este tiempo de salud, las gracias y luces necesarias al mismo tiempo que la misericordia del Señor. Cerca no está el día de salud; el día de las gracias, el día de las misericordias. *Nunc enim propior est salus, ecce nunc tempus acceptabile; ecce nunc dies salutis.*

Comparándose el reino de los cielos, esto es, la Iglesia militante, á las diez Vírgenes que velan toda la noche, esperando al Esposo, es conveniente que con el motivo particular de este fausto suceso, cada uno medite aquellas sagradas palabras: *preparad vuestras lámparas; el Esposo viene, salid á su encuentro.*

Coincidiendo, pues, en la media noche del último día del mes de Diciembre del año próximo, el fin del siglo, y comienzo del otro nuevo, será muy puesto en razón que se den gracias al Señor con pompa y solemnidad, por los beneficios recibidos durante el siglo que finaliza, y pedirle más abundantes favores, según lo exigen las urgentes y perentorias necesi-

dades de estos tiempos, á fin de entrar bajo buenos auspicios en el nuevo siglo. Por tanto; para empezar felizmente el año 1900 con el favor de Dios, y de su Unigénito Hijo Salvador nuestro, y terminarlo con toda felicidad, para que vengan mejores tiempos, como confiadamente esperamos, Nuestro Santísimo Padre León XIII, benignamente concede que, tanto el 31 de Diciembre del año que termina, como el mismo día del año próximo, á la media noche en los templos y capillas donde esté reservado el Santísimo Sacramento, y conforme en un todo á la prudente discreción de los Ordinarios de cada lugar, pueda exponerse á la pública veneración el Santísimo Sacramento, dando facultad de rezar ó cantar una sola Misa, que ha de ser de la fiesta, *In Circumcisione Domini et Octava Nativitatis*. Los fieles todos, por gracia especial pueden en aquella hora, de las doce de la noche, ya fuera, ya dentro de la Misa, recibir la Sagrada Comunión; guardando en todo lo demás las Sagradas Rúbricas. Contrarius etc.—13 de Diciembre de 1899.

C. Obispo de Preeste, Cardenal MAZZELLA. S. R. C. Prefectus, etcétera.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1899.

Se abre á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca. Escasa animación en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas.

Pide el duque de Lerma varios datos de Marina relacionados con el presupuesto de dicho departamento, y el presidente manifiesta que pondrá el ruego en conocimiento del señor Gómez Imaz.

Un secretario da cuenta del fallecimiento del senador marqués de Vista-bella.

El señor Sánchez Toca pronuncia breves palabras de elogio á la memoria del finado, y el Senado acuerda, por unanimidad, que coste en acta el sentimiento con que ha sabido la noticia.

El señor Calvo Martín censura la tardanza del Congreso en discutir la ley de Sanidad, y califica de descortés la conducta de dicha Cámara.

Llama el presidente la atención del orador por estas palabras, y el señor Calvo y Martín las retira, pero excitando el celo del ministro de la Gobernación para que esa ley se apruebe en el presente año.

El ministro de Gracia y Justicia promete transmitir la petición á su compañero de Gabinete.

ORDEN DEL DÍA

Código penal.

Continúa el debate sobre el proyecto de la reforma del Código penal.

Se aprueban sin discusión los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º.

Se lee una enmienda del señor Cruz Ochoa á este último, proponiendo un artículo adicional.

El señor Arrazola la rechaza en nombre de la Comisión, y su autor la defiende en un discurso largo, como todos los suyos.

(Ocupa la presidencia el general Martínez Campos.)

Excita el señor Ochoa al Gobierno para que en plazo breve presente á las Cortes una reforma completa del Código penal, que venga á ser la sanción de la tolerancia religiosa, pero no la sanción de

la libertad, y que esté en armonía con la actual Constitución del Estado.

Solicita la enmienda, en su segunda parte, que se restablezcan antiguos fueros de la Iglesia.

Le contesta por la Comisión, el señor Arrazola.

Interviene el ministro de Gracia y Justicia, dando las gracias á los senadores de la oposición, que han contribuido con sus talentos á perfeccionar esta reforma; y el señor Martínez del Campo para agradecer, en nombre de la minoría liberal, los elogios del conde de Torreonaz.

También habla el señor Concha Castañeda, presidente de la Comisión, para agradecer el apoyo que los liberales han prestado á la Comisión, y las atenciones de que por parte de ellos ha sido objeto.

Se desecha la enmienda, y se aprueba después un artículo transitorio que tiene el proyecto, quedando éste pendiente para su votación definitiva.

Contra el paludismo.

Un secretario lee la proposición de ley contra el paludismo.

Se aprueba sin discusión la totalidad.

El señor Calvo y Martín apoya una enmienda al artículo 1.º, pidiendo que se destine alguna cantidad para los gastos de carácter sanitario que necesite hacer la Academia de Medicina relacionado con el proyección que se ha de redactar.

Le contesta elocuentemente el señor Bosch, presidente de la Comisión, manifestando que, salvo el interrogatorio, esos trabajos los ha de hacer la Dirección de Sanidad, por lo cual no hace falta para la Academia ninguna subvención.

Se desecha la enmienda y se aprueban los artículos de la proposición de ley.

Se aprueba también el dictamen relativo al artículo 3.º, capítulo 1.º del presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda, aumentando un sustituto en el Tribunal de Cuentas.

Quedan aprobados varios dictámenes de carreteras y los demás que figuraban en el orden del día, levantándose la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO

SESIÓN DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1899.

A las dos y veinte minutos ocupa la presidencia el señor Pidal.

Se aprueba, según costumbre, el acta de la anterior.

Proyecto de ley.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, lee desde la tribuna el proyecto de ley autorizando para que sigan rigiendo los actuales presupuestos.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de Guerra.

El señor ministro de la Guerra continúa su discurso, elogiando la obra de su antecesor en el ministerio, general Polavieja.

Se declara conforme con la idea expuesta por otros oradores para que figuren en el presupuesto de Gobernación los gastos de la Guardia civil.

Sostiene que se han efectuado economías importantes.

Dice que actualmente existen 458 generales en activo y reserva, mucho menor número que al terminarse la guerra civil.

Consigna que en España es donde hay menor cantidad de academias militares, siendo preciso admitir solo en las mismas el personal necesario para las indispensables exigencias del servicio.

Ahora, al cambiar los gobiernos, no se cambia el personal del ministerio, con lo que se demuestra que cesó el caciquismo.

Dice que ahora en el ministerio hay el mismo mobiliario que antes, y de los gastos de escritorio salen para los de calefacción y otros para reformar utensilios de oficinas, etc.

Analiza los gastos del *Diario Oficial*, Depósito de la Guerra y otros departamentos.

Asegura que han disminuido las raciones para los caballos, hasta el punto de que se consignaban para los del ministro cuatro de esas raciones y hoy quedan reducidas á dos.

Es cierto que en España es donde alcanzan mayor edad en servicio activo los jefes y oficiales.

En otras naciones los generales son mucho más jóvenes.

Al decir esto, declara con suma franqueza, que deben ser acogidas sus palabras con prevención por la Cámara, puesto que de aprobarse lo propuesto por el señor Suárez Inclán, el actual ministro de la Guerra tendrá que retirarse por contar ya con mayor suma de edad.

Después de esto pregunta: ¿Es llegado el momento de ocuparse del particular? Respecto á las academias, dice que su criterio es el de limitar la admisión de alumnos en el número absolutamente preciso.

Defiende los gastos de la Administración central diciendo que no se invierte más que el dinero preciso; que la calefacción del ministerio de la Guerra no es un derroche; que se escatima en vez de derrochar cantidades; que las ganancias de las farmacias militares se emplea en mejorar el material.

Presentaré una enmienda—dice el señor Suárez Inclán (don Julian).

—Ese procedimiento me parece un poco ligero—responde el ministro.

—Es el más práctico.

Continúa el general Azcárraga, y contesta el señor Azcárate y el señor Aznar.

Suspéndese el debate para que lea el señor ministro de Hacienda otro proyecto de convenio con el Banco de España sobre el servicio de Tesorería.

Reanudada la discusión, habla el señor barón del Sacro Lirio contra el pensamiento del señor Pi y Margall sobre un ejército de voluntarios en tiempo de paz.

Rectifica el señor Marín de la Bárcena y el señor Aznar.

El señor Canalejas comienza su rectificación celebrando que, contra lo que pudieran creer espíritus vulgares, diputados que pertenecen al Ejército como el general Aznar, el señor Marín de la Bárcena y el general Suárez Inclán sean los que proponen reformas radicales en los organismos militares.

Rectifica después algunos conceptos mal interpretados por el señor ministro de la guerra, sobre la administración del Ejército y su separación de la parte fiscalizadora ó interventora.

Rectifica el señor Marín de la Bárcena pidiendo que se refuerce la dólación de los capitulos del presupuesto referentes al material de Guerra, y que no se aplaque la reorganización de los servicios.

El señor Aznar pide el restablecimiento de la academia general militar, y que no se haga de las reformas militares cuestión de partido ó de amor propio.

Rectifica, también el señor Suárez Inclán (don Julián), insistiendo en que hace falta un largo período de tiempo muy largo, para conseguir la amortización de las excedencias, puesto que por el sistema del ministro sólo se amortiza el 50 por 100 de las vacantes.

Dice que si el ministro de la Guerra comprende que las edades del retiro forzoso para las altas graduaciones son muy avanzadas, él mismo debía traer el correspondiente proyecto de ley.

A pesar de esto, anuncia que presentará su enmienda al llegar al articulado.

Cree que conviene reducir todavía las escalas del generalato en 35 generales, sobre las reducciones hechas en el proyecto presentado en el Senado.

Rectifica después el señor Azcárate, y contestando al ministro de la Guerra, dice que la situación de un Ejército se mide por su eficacia, y la del nuestro en Cuba y en Filipinas ya hemos visto cuál ha sido.

Aboga por el servicio obligatorio.

El señor Pi y Margall, conforme con el señor Canalejas, dice que el envío de 214 000 hombres á Cuba pudo ser una gloria efímera para el ministro de la Guerra, pero no para la Nación, porque con esa fuerza debió haber vencido á los 30.000 insurrectos cubanos.

Insiste en pedir un Ejército de voluntarios en la paz, y la Nación armada en la guerra.

Termina diciendo: España, á fuerza de desastres, ha sentado el juicio. Vosotros, desde el Gobierno, vais á volverla á la locura.

Rectifica el señor ministro de la Guerra; habla después el señor Palma, y se suspende el debate por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 21 de Diciembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Funerales y entierro.

Zaragoza 21.

A las once de esta mañana se ha efectuado la traslación del cadáver del presidente de la Diputación al templo de San Felipe, donde se ha celebrado un solemne funeral.

Han asistido á la conducción del cadáver los asilados del Hospicio, los empleados de la Diputación, los diputados provinciales y todas las autoridades excepto el arzobispo que se halla enfermo.

El duelo fué presidido por una numerosa representación de las Corporaciones y de la familia del finado.

Se le enterrará en el cementerio del Hospital.

Buscando abrigo.

Barcelona 21.

En vista de la inseguridad que ofrece el antepuerto en días de temporal, ha marchado á Gibraltar el crucero brasileño *Mariscal Deodoro*, que debía permanecer aquí hasta fines de mes.

Llegada del Cataluña.

Cádiz 21.

Procedente de Buenos Aires y Montevideo, ha fondeado el trasatlántico *Cataluña*.

No ha tenido novedad en la travesía. A bordo de este vapor ha llegado la tiple de ópera señorita Pacini que marcha hoy mismo á Sevilla.

Movimiento de buques.

Tenerife 21.

Ha fondeado en este puerto el crucero sueco *Balder*, y zarpó la goleta holandesa *Nautilus*.

En el puerto se hallan anclados los buques de guerra *Difignit*, ruso; *Charlotte*, alemán, é *Infanta Isabel*, español.

Ecos catalanistas.

Barcelona 21.

Escriben de Figueras que está próxima á inaugurarse en aquella ciudad una Agrupación catalanista, compuesta de valiosos elementos locales.

Se ha puesto á la venta la décima emisión de sellos de la *Unió Catalanista*.

Dícese que el señor Sol y Ortega no piensa ir á Madrid por ahora.

Se cree que este retraimiento obedece á algún acuerdo de los republicanos.

Se habla de una reunión de delegados de la *Unió Catalanista* que se verificará en Barcelona, promovida por algunos que no están conformes por completo con el último manifiesto contra el concierto económico.

El Corresponsal.

Información mercantil.

MERCADOS REGIONALES

Zamora 23.

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

- Trigo, á 49 y 50 reales fanega.
 - Centeno, á 31 y 32 id., id.
 - Cebada, á 29 y 30 id., id.
 - Algarrobas, á 30 y 32 id., id.
 - Garbanzos, á 20 y 35 pesetas fanega.
 - Harina de 1.^a á 17 reales arroba, idem de 2.^a á 16, idem de 3.^a á 14.
 - Patatas, á 5 reales arroba.
 - Vino, á 12 reales cántaro.
- En los almacenes se ha cotizado el trigo á 44 reales fanega.
- El tiempo frío y los precios con tendencia al alza.

Valladolid 22.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido 100 fanegas de trigo á 46 reales y medio las noventa y cuatro libras.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas nuevo, habiéndose cotizado á 46,50 reales las 94 libras.

- Centeno, á 32.
- Harina de 1.^a, á 17 reales arroba, idem de 2.^a á 15, id. de 3.^a á 14.
- Tercerilla, á 9 1/4.

Medina del Campo 22.

En el mercado celebrado hoy han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales las 94 libras.

- Tendencia, sostenida.
- Tiempo, frío.

Rioseco 22.

En el mercado celebrado hoy entraron 150 fanegas de trigo nuevo cotizándose á 44 reales las 94 libras.

- Centeno á 30 y medio.
- Cebada á 25.
- Tendencia, sostenida.

Salamanca 22.

- Trigo á 45 y 46 rs. fanega.
- Cebada á 28 id. id.
- Lentejas á 44.
- Centeno á 33.

- Muestras á 44.
- Guisantes á 37.
- Algarrobas á 33 id.
- Garbanzos de 80 á 160, rs. según clase y tamaño.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

El mercado celebrado en el día de hoy en nuestra capital ha estado animadísimo. Han sido muchísimas las aves que se han vendido.

El fresco no ha tenido la aceptación de años anteriores.

También se han verificado bastantes ventas de confituras hortaliza y frutas.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Bermillo — Delito, lesiones.—Procesado, Domingo Guerra.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Sustituto Fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Bajo.—Testigos 3.

Mañana por la noche se exhibirá en el Teatro Principal el nuevo cinematógrafo Lumière.

El espectáculo se verificará por secciones de hora.

Con bastante intensidad ha nevado en el partido de Benavente.

La Dirección general de Sanidad ha creado una nueva plaza de inspector de Sanidad de esta provincia para la cual ha sido nombrado don Ildefonso Ramos, médico municipal de esta capital y que había desempeñado quella anteriormente.

Retraso de trenes.

El de Salamanca llegó anoche con una hora de retraso.

El correo de Astorga con más de tres horas de retraso.

El correo de Medina del Campo de hoy, también llegó con media hora de retraso, y por último, el de Astorga de las 12 y 12 de la tarde, ha llegado á nuestra capital con una hora de retraso.

El resto de los trenes han llegado con puntualidad.

Restaurant Petit-Fornos.

bajo la dirección de Antonio García Rico.

El mejor y más económico de esta capital.

SAN ANDRÉS, 24.—ZAMORA

Se arrienda locales para toda clase de ganados, en el cercado de Santo Domingo, frente á las escuelas de San Lázaro.

Para tratar en la misma finca.

El Ayuntamiento ha adjudicado á doña Cayetana Illán el remate del pan para los pobres á 28 céntimos los 700 gramos.

Hemos visto hoy muchísimos forasteros en nuestra capital.

En el día de hoy, ha fallecido doña Tomasa Guerrero Domínguez viuda de don Juan Antonio Coco.

A sus hijos don Braulio y don Nicolás les enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflije.

Junta provisional del Ateneo

Esta Junta ha acordado convocar á la general para la completa y definitiva organización de este centro, el sábado 23 del corriente á las 5 de la tarde en el salón de butacas del Teatro principal.

Se suplica á los señores que nos han honrado con su adhesión é igualmente á cuantas personas se interesen por la cultura y la ilustración de Zamora, á las que por un olvido involuntario no se les hubiese enviado circular, tengan la bondad de concurrir, para que con su presencia y esfuerzo, coadyuven á la mejor realización de este pensamiento cuyos benéficos resultados no necesitamos encarecer.

Anoche tuvimos el gusto de asistir á los ensayos que se practican en el Teatro principal, con el magnífico *Cinematógrafo Lumiere*, que la empresa de nuestro Coliseo ha adquirido recientemente en Lyon (Francia), y que se propone exponer desde mañana al público zamorano.

El aparato es sin duda alguna el modelo más perfeccionado hasta el día, y contiene una multitud de fotografías animadas, de las más notables y artísticas que figuran en el Catálogo de la Casa.

El Rectorado de la Universidad ha nombrado maestra de la escuela de Muestras de los Caballeros, á doña María Hernández Escribano, con la dotación anual de 312 pesetas 50 céntimos.

La junta de clases pasivas del magisterio ha concedido la jubilación á la maestra de Villar del Buey, doña Inés Alberca Tejero con el haber anual de 500 pesetas.

Desde el día 10 del próximo enero se abre una clase especial de Gramática práctica y escritura al dictado en la calle de la Brasa número 1 principal.

Lecciones diarias de francés. Aritmética y Algebra con la extensión que la trata Cirotte.

NOTA.—Clases particulares para los alumnos de la Normal. Honorarios módicos.

El señor ministro de la Gobernación ha remitido al gobierno civil para su informe el expediente recurso de alzada inter-

puesto por varios vecinos de esta capital contra la venta de los solares de la ronda de San Pablo.

Venta.

Se hace, á pagar su precio en plazos ó de una vez, de la casa número 3 de la calle de Carniceros, con una Panera en la que se colocan comodamente 1.500 fanegas de grano.

Darán razón en la misma calle número 1.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Josefa Ballesteros Pérez.
Tránsito Manso Pérez.

Se venden maderas de álamo, chopo y negrillo, desde cuarterones á vigas de lagar, á precios económicos, de los plantíos de don Antonio Santiago, de Santovenia.

Para tratar, con dicho señor, que vive en el mismo pueblo.

El ministro de la Gobernación ha remitido á este Gobierno 10 vials de linfa vacuna.

Restaurant de la Iberia.

Lonjas y Reina 6.

Menú para el día de mañana.

PLATO DEL DIA

- Pepitoria
- Lenguados
- Merluza á la Mahonesa
- Postres variados.

Se halla bastante mejorado de la enfermedad que le retenía en cama, el gobernador civil interino, señor Ortiz Moreno.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial
Madrid 22 (12,45 tarde)
De Barcelona.

Hoy se levantará el estado de sitio en Barcelona, volviéndose á gozar de todas las garantías constitucionales, que fueron suspendidas como motivo de la actitud de los gremios.

Madrid 22 (1,10 t.)

La peste bubónica.

En Bombay aumenta considerablemente la peste bubónica. Ultimamente han ocurrido 245 casos.

Con tal motivo, reina en aquella población grandísima intranquilidad, temiéndose los funestos efectos de tan terrible epidemia.

Madrid 22 (2 t.)

Noticias de la guerra.

Las únicas noticias importantes hoy recibidas relacionadas con la guerra del Transvaal, dan cuenta de la llegada á su destino de los refuerzos enviados por el Gobierno inglés.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Gran liquidación.

APROVECHARSE ZAMORANOS

Por no poderlo atender su dueño se liquidan á precios nunca vistos, todas las

existencias del comercio de paños y ropas hechas, situado en la calle de la Rua número 21 junto á la Casa-Hospicio.

Granderroche.

Para caballero, tengo trajes hechos de patenes superiores á 20, 25, 30 y 35 pesetas.—Inmenso surtido en capas de 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 60 pesetas, de las anteriormente vendidas á 100 pesetas.

Para señora poseo lo más bonito en Paños, Patenes, Vicuñas, Gergas, Armures y Tricots que vendo con el 20 por 100 de rebaja del coste.

No confundirse. Rua 21, junto al Hospicio.

También se cede el traspaso en buenas condiciones.

LA PALMA

Confitería de NICOLAS GARCIA,

Plaza Mayor, 13.

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, que desde hoy quedan puestos á la venta los siguientes turrone:

- Limón.—Yema.—Fruta.—Naranja.—Coco.—Cádiz.—Toledo.—Gijona.—Alicante y Guirlache.

Cajas y menudencias de mazapanes é infinitos de caprichos de París.



La Palma.

La Palma.

A todo comprador de esta casa que haga consumo por valor de 2,50 pesetas se le regala una papeleta con opción á una preciosa muñeca que se exhibe en el escaparate de la misma y se ritará el día 7 de Enero de 1900.

Advierto á mis parroquianos que para evitar confusiones de los artículos procedentes de esta casa con otra cualquiera, especialmente las mantecadas y bizcochos, irán envueltas en papel con timbre de la casa.

Gran rebaja

Se hace en la venta de madera de encima para talleres de carros, quedando abierto el Almacén desde esta fecha á los precios siguientes:

	Plas.	Cts.
Las pinazas . . . á . . .	1	50
Los radios . . . á . . .	1	25
Las garlopas . . . á . . .	1	25

Entendese para su compra con el encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

UNIÓN IBÉRICA

Asociación mútua sobre el consumo general.

Esta indispensable cuanto benéfica asociación empezará á funcionar en esta ciudad, el 1.º de Enero próximo.

Se avisa al público á fin de que cuantos deseen inscribirse como Socios, puedan hacerlo desde luego, por serles conveniente disfrutar desde el primer día de los beneficios que la misma concede.

A los ya inscriptos hasta la fecha, dentro de breves días, se les pasará á domicilio las tarjetas que les acredite como tal, y la oportuna relación del Comercio asociado.

Además de los agentes que al efecto se ocupan en la inscripción de asociados, los que lo deseen pueden hacerlo en las Oficinas de la misma, calle de Castelar (vulgo Herberos) núm. 4 y en la planta baja del Hotel del Comercio.

Vino DE HEMOGLOBINA Espinar

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la Clorosis, Pajidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coello 2, Sevilla; venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y frenil'as. Catarro de la vejiga y de los riñones (cálculos nefríticos) póstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Incalibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º; (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histórico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos. Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—(Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse a otra medicación; por prospectos detallados del TÓNICO QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

TRABAJO de primer orden.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9. ZAMORA

CARNECERÍA DE LUCIANO DE ANTA (Antes Ramón Margarida.)

Pone en conocimiento del público que desde el día de hoy se expendirá la carne de vaca á los siguientes precios:

CON HUESO SIN HUESO

Kilo á 1'20 Kilo á 1'60
Medio kilo á 0'60— Medio kilo á 0'80

POR GRAMOS

Los 400 gramos con hueso, 0'50
Los 200 id. con id., 0'25

El público encontrará tostones, aves, cabritos y ternera á precios económicos.

¡NO CONFUNDIRSE!
PLAZA DEL FRESCO, CARNECERÍA DE LUCIANO DE ANTA

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas. Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª. En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosa, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

HIGINIO MERINO

LA MEJOR GARANTÍA



RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

LA NACIONAL

Fábrica de Espíritus y Aguardientes. Situada en Santo Domingo.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expender sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendi.

A los cosecheros de vino.

La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales.

Dirigirse, á Eugenio Madroño. Avenida de la Feria, núm. 2. Zamora.

Cuentos militares.

por D. Alberto de Arcos Crespo.

Alumno del Colegio Militar de Trujillo.

PRÓLOGO POR UN CORONEL DE INFANTERÍA

Hermosa é interesante colección de episodios militares, en la que no se sabe que más apreciar, si los hechos á que se refieren, el lenguaje poético en que están redactados, ó la elegancia con que están impresos, formando un bonito tomo en 4.º de unas 200 paginas con inmejorable papel.

Los pedidos al autor, ó á la Administración del «Progreso Militar» y principales librerías de Madrid.

Precio 2 pesetas.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

ANUNCIOS HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS

Precios económicos. hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.		3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

Curacion ASEGURADA de todas Afeciones pulmonares.

Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

22, Place de la Madeleine PARIS

DEPOSITO EN TODAS FARMACIAS

MEDALLA DE PLATA, BARCELONA, 1888



GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Articulación que produce el Tabaco, y especialmente á los SÍRS PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTANTES para facilitar la emisión de la voz.—Véase 112 Reales. Escribir en el título á J.ª J.ª

Ach. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ALAMBIQUE - VALYN

Portatil, de hogar central y para todo combustible (PRIVILEGIADO)

PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE

Para Ensayos, Destilaciones domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c.

Indispensable en todo Establecimiento vinícola, Destilería, Explotación agrícola, De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras

FABRICADO DE COBRE ROJO ESTAÑADO.

Elegante, ligero, sólido, fácil de emplear.

Capacidad, 1 litro 1/2 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.

PRECIO SIN PRECEDENTE 50, 75, 100 ptas ó mas. — Embalaje 3 pesetas.

BROQUET Constructor

PARIS - 121, Rue Oberkampf, 121 - PARIS

UNICO CONCESIONARIO


